



PAGO VÍA TESORERÍA

Las condes, 12 de SEPTIEMBRE de 2026

VISTOS : Certificado de Conformidad No 230/2026 y Memo D-TIC No 552 de fecha 10 de septiembre de 2026; Jefe Depto. de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; Registro Ingreso a Bodega No 038 de fecha 08 de septiembre de 2026; Jefe Depto. de Servicios Generales; Factura No 352 y Nota de crédito No 55 de fecha 07 de septiembre de 2026; Registro Público electrónico No 12444343186 y 12445146486; Los documentos que se acompañan.

mafr.
OFPA _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OC 260418 FAL	353	07/09/2026	PROINCA SPA BOLSA DE PRODUCTOS DE CHILE S.A.	2152204012001	3.413.218	3.413.218
TOTAL					3.413.218	3.413.218

La cantidad de :
TRES MILLONES CUATROCIENTOS TRECE MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :
- 5320422004 \$ 3.413.218

FECHA: _____

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
23 SEP 2026
EG: 5023. CH: 8466